

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa Procesadora de Alimentos Cía. Ltda.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizada por el Representante Legal.

He revisado aspectos sobre la conservación de correspondencias, libros y comprobantes y estos se encuentran debidamente archivados.

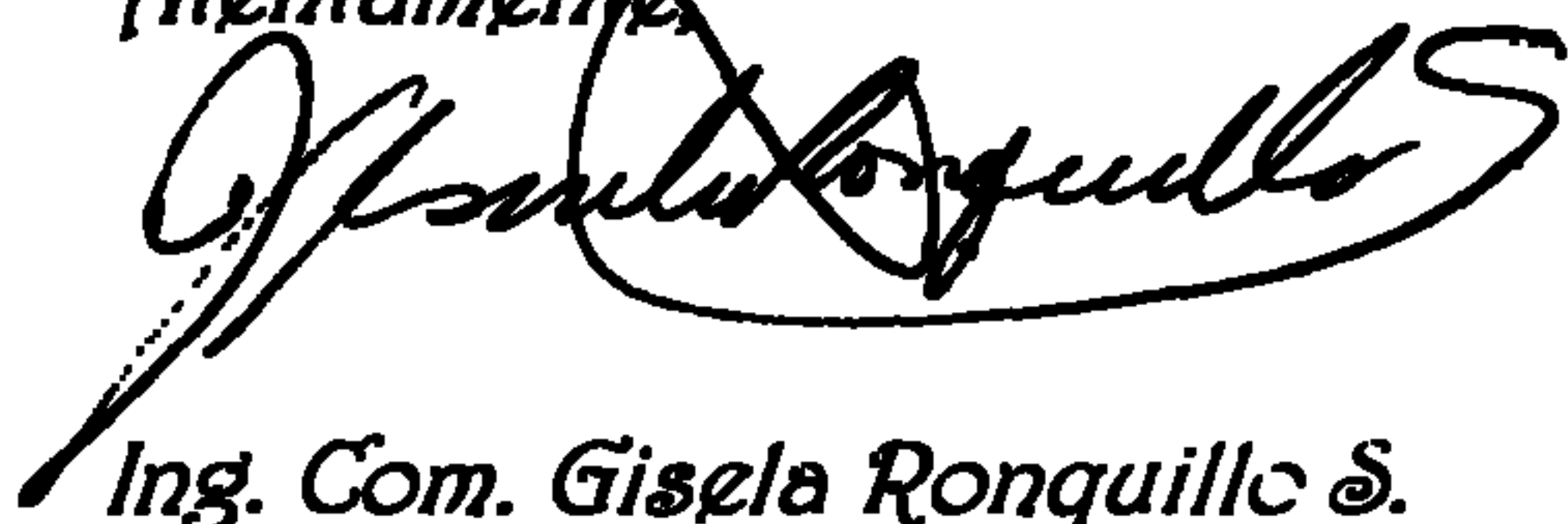
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2002 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

La empresa ha obtenido ingresos provenientes de la Inversión que mantiene en el Banco Bolivariano, los dividendos pagados por esta institución fueron en acciones.

En mi opinión la administración ha cumplido con las normas, legales, reglamentos y estatutos vigentes.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



*Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Procesadora de Alimentos Cía. Ltda.*

Guayaquil, Abril 16 del 2003



2.8 ABR. 2003